

**GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA**  
**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS**  
**INEC**

**Análisis de la Pobreza y la  
Seguridad Alimentaria Nutricional  
en Nicaragua**

**CAPITULO V:**  
**Utilización biológica de los alimentos**

**Banco Mundial (BM)**  
**Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Suecia (ASDI)**  
**Agencia Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Noruega (NORAD)**  
**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

**Programa MECOVI**  
Mayo 2004

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

*Lic. Enrique Bolaños Geyer*

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS**

*Lic. Néstor Delgadillo Paguaga*

Director General

## **V. Utilización biológica de los alimentos**

**S**alvo algunas mediciones muy precisas en determinadas comunidades en ciertas zonas agroecológicas donde tiene su accionar alguna organización de asistencia humanitaria a la población vulnerable, los datos sobre consumo vinculado directamente con la utilización biológica de alimentos en Nicaragua son muy limitados y sin referencias en las cuales se pueda extrapolar para establecer parámetros nacionales.

Las encuestas y análisis de ingreso-gasto de los hogares en el ámbito nacional, no permiten obtener información sobre el tipo de alimentos ni la manera de adquirirlos y mucho menos, que permitan un análisis sobre ingesta promedio o de ingesta nutricional que determine la utilización biológica de los mismos por persona en estratos de edades, sexo, zonas de vida, niveles de ingreso, y demás indicadores esenciales para definir el estado de la utilización.

Las encuestas nutricionales levantadas por el Ministerio de Salud sólo incluyen datos antropométricos por lo que los resultados de las encuestas solamente refieren a un consumo aparente y no a un patrón de medición directa. Los programas de atención primaria en salud, son los responsables del levantamiento de la información que permita determinar el grado de seguridad nutricional en que se encuentran los municipios y sus comunidades, puesto que un determinado consumo de alimentos no significa que presenten una seguridad nutricional por lo que pueden estar haciendo una mala utilización biológica de los mismos.

El consumo energético que se ha calculado en este documento, parte del enfoque de la disponibilidad de los alimentos de forma global y el mismo presenta ese sesgo que no permite la vinculación efectiva con la utilización biológica, más aún cuando la seguridad alimentaria en el hogar que se ha sugerido en los capítulos precedentes, no deja de ser más que una recomendación muy puntual del autor para encausar las estadísticas esenciales del país.

El análisis entorno a este tema que se presenta a continuación, se sustenta en la información secundaria que se ha recolectado y presentado en este documento y el mismo adolece del rigor científico que debe tener ocupando cifras e información de base tal como se ha explicado, para poder inducir el mejor conocimiento de la realidad nacional. Sin embargo, el conocimiento práctico y los datos obtenidos, proporcionan una visión que permite conocer la dimensión de la utilización biológica de los alimentos.

La cultura alimentaria de la población nacional tanto en las zonas urbanas como rurales, han estado referidas a la satisfacción por el volumen de una comida que a la relación-cantidad-contenido calórico-proteico de los alimentos. Esta condición en los estratos de población de bajos ingresos, se presenta normalmente restringido por la variable del ingreso, situación que a su vez se interrelaciona con el acceso de estos estratos.

Los patrones de consumo que deben de medirse para conocer la inseguridad nutricional de los individuos en su entorno, debe de proporcionar los parámetros de la utilización biológica de los alimentos. Esta condición es un elemento básico para la definición de estrategias, planes y acciones puntuales en las zonas donde habitan los grupos vulnerables urbanos y rurales.

La dieta básica (ver cuadro N° 18 de la página 72) sigue estando compuesta por arroz, frijol, maíz y azúcar tanto para los pobres como para los pobres extremos (urbanos y rurales), mientras que la población no pobre especialmente urbana complementa estos alimentos básicos con otros productos como la carne de res y pollo así como la leche y huevos.

El consumo de frutas y verduras en los estratos de pobreza y pobreza extrema es poco significativo, salvo algunas excepciones con frutas como el mango, sandía, banano y en menor proporción los cítricos, su dieta es muy limitada. En cuanto al consumo de verduras, solamente las de uso diario en la preparación de alimentos como la cebolla y el tomate, las restantes se convierten en alimentos poco apetecidos o demandados, lo cual limita sustancialmente el consumo de micronutrientes, de los cuales se ha hecho una especial mención síntesis en el capítulo del Contexto en la primera parte del documento.

El consumo de carne de res ha disminuido, la de cerdo ha crecido ligeramente en los 10 años objeto de este análisis, el pollo constituye la principal fuente de proteína animal y la carne de pescado y de otras especies de ganadería (caprinos, ovinos, conejos, etc.), no cuentan con la preferencia cultural habitual en ninguno de los estratos de población del país.

Para la población rural y en especial de los pobres e inseguros alimentarios, los frijoles constituyen la principal fuente de proteínas y hierro, sin embargo, las deficiencias en el consumo de vitamina "A" y "C" pueden limitar los efectos de las proteínas y del hierro de este producto.

Recientemente y las encuestas de medición del nivel de vida así lo muestran se ha incorporado de manera alarmante en la dieta de los nicaragüenses, el alto consumo de azúcares y edulcorantes en refrescos embotellados por las empresas transnacionales, los cuales no resultan beneficiosos para la salud. Otros refrescos con mejor apariencia física elaborados a partir de saborizantes sintéticos con apariencia de frutas cítricas tienen una fuerte base o contenido de azúcar.

En los estratos de pobreza, se observa el alto consumo de café como una bebida infaltable en los hogares, siendo en las áreas rurales más predominante su consumo por las mismas condiciones de pobreza, lo que los obliga a consumirlo masivamente sustituyendo a los lácteos, cuyos precios se tornan inaccesibles a excepción de los infantes que son los que con alguna regularidad o aisladamente consumen estos productos.

El consumo de cereales elaborados, carnes, frituras y azúcares en las zonas urbanas, predisponen a la población al padecimiento de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes y cardiocirculatorias que han aumentado en prevelancia y causas de mortalidad general en contraposición a la dieta pobre del área rural contribuye a la prevalencia de la desnutrición proteico- energética y a carencias de micronutrientes que la población más pobre del país enfrenta, tal como lo señala ENDESA 2001.

No puede dejar de mencionarse, los ingentes esfuerzos que realizan en este campo las instituciones del sector público y privado en torno al establecimiento de las normas del Codex Alimentarius; las campañas para aumentar la cantidad y calidad de los alimentos que se han dirigido al consumidor, aunque no con la dimensión requerida. Particular importancia tiene el rol de algunas organizaciones no gubernamentales como Soynica que promueve aunque con muchas limitaciones la diversificación alimentaria para la nutrición de los sectores más vulnerables con el variado consumo de soya y extracto foliar.

Como se ha mencionado en los capítulos precedentes, es loable el esfuerzo realizado para la puesta en marcha de los sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional que han emprendido el MAGFOR con el SISSAN y el MINSA con el SIVIN; lo mismo que a las personas que a título personal impulsan actividades de coordinación institucional para el funcionamiento del Comité Técnico de Seguridad Alimentaria Nutricional, que brindan una esperanza de integración de la política sobre esta temática a las estrategias nacionales de desarrollo.